



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Rosario del Tala E.R.
e-mail: *concejodeliberantetala@hotmail.com*

ORDENANZA N° 1.415

**MODIFICANDO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS
PARA EL EJERCICIO 2012**

Concejo Deliberante, 07 de Junio de 2012

VISTO:

Las Ordenanzas N° 1368, 1377, 1390 y 1395 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012 y el DECRETO N° 091/12 del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que las ampliaciones que resultan necesarias ajustarse se encuentran motivadas en virtud de las adecuaciones que este Departamento Ejecutivo Municipal que asumió el pasado 10 de diciembre ha decidido implementar.-

Que los montos en cuestión no estaban previstos en su totalidad en el Presupuesto para el presente Ejercicio.-

Que por tales motivos es necesario modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2012 por el monto de ejecución estimado en el mismo.-

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL
TALA**

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Artículo 1º: Incrementar el Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos para el Ejercicio 2012 en la suma de \$ 6.951.069,04 de acuerdo a los Anexos I, II y III y IV que se adjuntan y forman parte de la presente.

Artículo 2º: Comuníquese, etc.-

MATÍAS GARMENDIA GRIMAUX
Secretario
Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
Concejo Deliberante

ANEXO I
CALCULO DE RECURSOS

PARTIDA	INCREMENTO
APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 6.951.069,04
TOTAL	\$ 6.951.069,04

ANEXO II

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	INCREMENTO
TRABAJO PÚBLICO	\$ 1.076.378,26
TOTAL	\$ 1.076.378,26

ANEXO III
PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	INCREMENTO
BIENES DE CAPITAL (RED CLOACAL-PAVIMENTACIÓN)	\$ 5.844.690,78
TOTAL	\$ 5.844.690,78

ANEXO IV
PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDA	INCREMENTO
TRANSF. CORRIENTES (BIENESTAR SOCIAL)	\$30.000,00
TOTAL	\$ 30.000,00